

Declaracion

QUE

Por el Reyno de Portugal

OFFRECE

El Doctór Geronimo de Sancta Cruz

a todos

Los Reynos, y Provincias de Europa,

Contra

Las Calumnias publicadas de sus Emulos.



Asta agora he sido obligado por razon del Oficio, y soy agora mucho mas obligado, por officios dela Razon, a declarar al Mundo, la entera verdad de los negocios de Portugal; que por tantas veces, pensô desmentir el odio, y artificio Castellano: afin de introducir nuestro descredito, y su reputacion, entre los mas soberanos espiritus de Europa. Pero sy en ellos viue, como es cierto que viua, la memoria de las passadas manifestaciones desta nascion, bien se puede esperar que ningun hombre cuerdo, quiera boluer a enganarse, dando mayores espacios a una promesa, tantas veces desuanecida: porque si con ligera atencion, se

A

llegan

llegan a considerar, los reyerados pronosticos de nuestra ruyna, la falibilidad de sus effectos, la contradiccion de sus palabras, y la astucia de sus interpretaciones; no aurá juicio tan confiado, que paffe adelante a esperar el cumplimiento de una verdad, que ha viente, y tres años, que se empená, y ha viente, y tres años que falta.

De se proprio Elegco, se han sacado los Novedades, y las Frasis, con que los mas estudiosos de Castilla, componen las cartas, los papeles, y los libros, como que pretendieron descomponernos. Aquy el Pellico, su vano Manifiesto. Aquy el Abad Cromo, su vano Tratado. Aquy el Conde de la Roca, su vano Parecer. Aquy Nicolas Fernandes, su infame Discurso. Aquy el Obispo Palafoz, su atreuida Reflexion. Aquy muchos de sus miserables Escritores, las letras con que sembraron, adulosamente, sus escritos, de ficciones, de fabulas, y de falsedades; sin advertir que la malicia, como el Basilisco tiene tal calidad que sino mata, muere; porque igualmente peligra en mirar, que en ser mirado. Assy el engaño quando se persuade, se desvanece. Aquellos pregones inculcados contra nuestra conservacion, aquellos lazos, cada dia arrojados sobre nuestros cuellos; mas presto pudieron servirnos de honorables despojos, que de ignominiosas insignias: y fueron todas aquellas, que asegurando las cartas, los auisos, y los Ministros, de Castilla, que Portugal estaua en los ultimos alientos; y que por terminos de gran breuedad, o prometia su reducion, ó ocasionaua su estrago; se vió despues, que Portugal, no solo dexó de reducir se, sino que resiste, y permanece contra essa mesma formidable potencia, que tanto se ponderava formidable para nuestro castigo. Yo conosco que la Providencia divina concurrió especialmente con la exageracion de las fuerzas contrarias, no más de porque, hauiendolas reconocido por notables los Principes, y los amigos, llegassen despues a entender unos, y otros, que Castilla, ni con todas sus fuerzas empleadas en nuestro daño, tenia caudal suficiente a conseguirle. Pudiera

diera passar como un a caso, si no le huvieran confiliado tanta admiracion, las consideraciones de su grandeca. Mas ya quando en vano, conbidado el espanto del Mundo que puede el Mundo creer de lo presente, si no lo que se vió en lo passado? Que puede esperar delo futuro, fino lo que se experimenta en lo presente?

Varias son las Tentativas de nuestros Emulos, por que hasta en su variedad, denuncien su injusticia: siendo inseparable condicion de la justicia, ser ella una voluntad perpetua, y constante. Pero mientras no llegamos a numerar, ó no acauamos de entender, las especiales imposturas a que devemos dar satisfacion; será justo que generalmente descurramos con la brevedad possible, los progresos de nuestras acciones, por ver si entre ellas, hallamos las reprehensibles.

El Mundo save que restituido a su Trono el Senôr Rey Don Juan el Quarto, quien justamente llamamos el Libertador; no obstante la penuria en que Portugal se hallava sea por la industria, ó por la imprudencia de sus oppressores; dentro de breues dias, y con increíble trabajo, el Rey armó sus fronteras, las guarneció de soldados, las aseguró, con viueres. Pobló sus mares de armadas. Socorrió degente sus conquistas. Despachó sus embaxadores a todos les reynos de Europa. Conseguió con la paz honorables partidos de la Francia; paces con Inglaterra, y Suecia. Assentó felicissima tregua con las Provincias Vnidas. Concluyó sincera neutralidad con Dinamarca, y las Ciudades Anliaticas; Y sobre que nuestra causa, fué mas felice con las potencias del Norte que con los Potentados de Italia, ni por esso la serenissima Republica de Genova; La de Venecia; Duque de Saboya, y los de Florencia, Parma, Modena, y Mantua; se essentaron de recibir con tacito aplauso, las buenas correspondencias de Portugal; sin embargo, que ala Santidad del Súmo Pontifice Urbano Octavo (a quien no faltava proporcionado affecto) faltasse tiempo proporcionado, alas profundas

resoluciones de la Iglesia : cuya sagrada bendicion, supuestoque solicitada en Roma por el Obispo de Lamego, embaxador de su Magestad, tardasse en ser concedida: lo que entonces pudo dar tanto credito ala deliberacion, quanto la indeliberacion, pudo causar escandalo, en otro tiempo.

No menos con resolutivo espíritu boluió su Magestad los ojos ala seguridad intrinseca, de su Reyno, y personas; porque solicitados algunos grandes, de la grande astucia de Castilla, apenas havian comenzado a disponer como malcontentos sus maquinaciones contra el estado Real, quando ya la seguridad de su justicia havia cortado con sus cabezas sus disignios, y las esperanças de nuestros contrarios : atropellandose con justificada gallardia, por aquellas comunes Maximas de Estado : que persuaden la templanza en los nuevos dominios : contra las quales opuso la experienciano pocos exemplos ; donde seha visto que el Principe que no disimula las injurias de los malos subditos, és el que mas triunfa de los ruines, y es mas venerado de los buenos.

Sy fueron estas las acciones polyticas, digamos que tales fueron las militares. Fueron embestir con sus Galeones, y los de sus aliados el Puerto de Cadis, y Costas de Andalucia. Fueron revindicar, por el valor de sus vasallos, el vastissimo Estado del Maranhão, que ocupara la Compania Occidental de Holanda, fuera de tiempo. Fueron restaurar los Reynos de Angola, y Congo, que del proprio modo, enbarazavan las armas de la mesma Compania. Fueron mandar una, y otra armada en servicio de su Mag^d. Cristianissima, alas empresas de Italia. Fueron, tomar, y restetuyr graciosa mente una flota de ueinte, y dos navios de Hamburgo, que eran sin duda de buena presa llevando generos prohibidos al enemigo. Fueron somnistrar secretissimos socorros al Rey de Inglaterra Carlos primero : en el tiempo que los mas cercanos deudos, y los mas obligados amigos, parece que desamparavan su causa. Fueron que por la suya, y defen-
fensa

fensa de los Principes Palatinos Roberto, y Mauricio
 Fuè solo el Rey de Portugal, el que sacó la espada: dex-
 andose de todas observaciones polyticas, por acordarse
 de una obligacion, de Rey, de Amigo, y de Cavallero.
 Fueron que revolviendo sus exercitos con los contrarios,
 despues de haverles intimado, que solo pretendia su na-
 tural conservacion, y deffensa; ganó en los Reynos de
 Castilla muchas plazas considerables, como en la Pro-
 vincia de Estremadura: Valverde, Alconchel, Villa
 nueva, Cheles, Higuera, Barcarrota, Codicera, Oliva,
 Enzina sola; y otras muchas; que unas se presidieron
 y otras sedemolieron: segun pedia la buena inteligencia
 militar. En el Reyno de Galicia, sehicieron tantas en-
 tradas, y correrias que mal sepueden reducir a escri-
 tura: ualiendonos en utilidad, y reputacion solo la
 p'aza, de Saluatierra, loque puede entenderse de una
 plaza entonces, para nosotros de tantas consequen-
 cias.

Passaron tan a delante las acciones militares de aquel
 famoso Rey Don Juan: que llegaron a tener al ene-
 migo con tan gran desasosiego en su casa propria, que
 duran, y durarán las memorias anuales que siempre
 ofrece al Cielo, temerosa su Ciudad de Badajos, por
 haverla libertado de manos de los nuestros. Vemos por
 esto que sin la famosa uitoria de Montijo, los sitios, y
 asaltos de Badajos, Alburquerque, Y Valencia, las
 resistencias de Yelbes, Olivencia, y Campo Mayor a
 tantos intentos del enemigo; y despues la singular vi-
 toria de las Lineas de Yelbes; la que sehavia alcanzado
 poco antes, en San Miguel, y otras nada diferentes;
 fueron innumerables los choques, rencuentros, y cor-
 reries de unas, y otras tropas, donde siempre la caballe-
 ria portuguesa salió uentajosa en el suceso, entrando a-
 ventajada en el numero.

Pero no dudará ninguno, que aun dexando de ser estos
 los militares eventos de nuestros Portugueses, bastava so-
 lamente la restauracion de Pernambuco, para que por el-
 la

la un Principe quedasse glorioso, y una nascion famosa, en el Mundo.

No procuro cercenar la fama de los passados, para añadir su gloria a mis naturales; mas que tienen que ver las Numancias, Saguntos, y Cartagos de los antiguos, los Hostendes, Bredaes, y Brisaques, de los modernos; con un sitio de veinte, y quatro años? con una guerra entre gente consegil, y una delas mas bien disciplinadas nasciones de Europa? Vna ciudad, con muchas provincias? Vna plazas con treinta, y dos fortificaciones? Todo esto ganaron las armas Portuguesas en solo un dia. No por cierto de manos de los barbaros, sino de soldados veteranos. No del poder de algun inexperto capitán, sino de uno de los nombrados de Norte. No con superiores fuerzas, sino tan' inferiores, que eran tres veces mas, los sitiados, que los sitiantes. No una guarnicion, sino exercitos enteros. No a vista de pocos baxeles, sino delante de gruesas armadas. No por alguna subita interpresa, sino en una guerra de muchos años profeguida, y que todo el poder de Hespañá per tres veces havia intentado. En fin una vitoria que en las relaciones de muchos siglos no hallamos un solo exemplo; porque solo sin exemplo alos Portugueses concedio, Dios semejantes triunfos; y les dió este dia en la America otros iguales alos que ya en la Asia les hauia concedido entregando en sus manos en un solo punto cete ientas leguas de tierra treinta, y dos fuertes, ochocientas piezas de canón; innumerable cantidad de armas, petrechos, y municiones. Y respetiuamente sus intereses.

Quien podria esperar que fuesen estos los primeros passos de un nuevo Principe? O quien podra dudar de que hayan sido estos? Por que las embaxadas se vieron ostentar lucidamente en los Reynos estranós. Las Armadas sedescubrieron intimidando los mares estrangeros. Las victorias se confesaron por las bocas de los vencidos, y por las fugas de los escapados. Las plazas sehallaron menos en las provincias de los enemigos. Las conquistas

quistas se hallan de mas en nuestras Provincias. Donde luego, puede entrar a qui el engañõ? Quanto, y mas que los judiciosos conocen que de los dos reprehensibles extremos: callando la Verdad, o refiriendo la Mentira, no havemos nosotros menos veces dilinquido contra la fama, difimulando lo verdadero, que nuestros emulos contra la sinceridad, publicando lo mentiroso.

Roma dirá si vió igual la pompa, y la piedad, en la Embaxada del Obispo Don Miguel de Portugal, y del Consejero de Estado Francisco de Sosa Cotinõ. Dirá quantas Misiones llenas de obsequios ya por las Iglesias, ya por los Estados del Reyno, residieron en su Curia. Dirá ó diremos, que con el proprio desprecio han adquerido los Portugueses más autoridad, ala Iglesia, que otros con iguales favores. Porque es sin duda el mas irrefragable testimonio de la valentia de nuestra Religion, saberse que jamas bacila ala violencia de tan desmerecidas demostraciones. Afirmará Portugal contoda racon, que es officio tanto suyo a caudalar respetos ala Iglesia Catolica que con las mesmas injurias que padece se los adquiere; porque quando la Iglesia menos le trata a Portugal como hiio, entonces trata Portugal, mas a la Iglesia como Madre.

Dirá la Francia, que despues de la primera Embaxada que se ofreció al Christianissimo Rey Luis Trece, por el Montero Mayor, Francisco de Melo, y el Oydor Antonio Coello de Caruallo, no faltó nuestro Reyno, en alguna demonstracion de fiel, y respetoso amigo; con la senalada Embaxada del Marques de Cascaes; Con las dos del Marques de Niza; Con la de Francisco de Sosa Coutinõ; y con la ultima del Conde de Soure; con muchos internuncios de grande autoridad, y suficiencias; y siempre con offrecimientos, partidos, y correspondencias, indicadoras de la grande estimacion que Portugal hizo, y hará siempre de las buenas correspondencias de la Corona de Francia; sin embargo de la obscura niebla que grandes Astros de Castilla, y Francia, procuran interponer entre Francia, y Portugal.

Dirá

Dirá la Inglaterra, si tambien con repetidos Embaxadores, pasados los que suntuosamente se ostentaron la primera vez a su Rey Ca los Primero, Don Anton da Almada ; y Oydor Francisco de Andrade, sucedieron en la propria autoridad, el Conde Camarero Mayor ; y el Marques de Sande: que por lustre, cordura, y acciones diversas, no por uno, mas por muchos famosos Legados podemos señalarle ; aunque no se nombren otros muchos Ministros , Residentes , Agentes , Enviados que Portugal empleó en varias occurrencias : con tan grande satisfacion de toda la Corte Inglesa, entodos tiempos, que ni la pasada ceguedad pudo dexar de ver, ni la confusion de elegir nuestra amistad por conveniente, y dignissima de ser preferida ala astucia de otras nasciones.

Dirá la Holanda, y sus Provincias Vnidas, si con igual llaneza, que nuestro primero Embaxador Tristan de Mendoza Furtado, proseguieron con sus negociaciones los siguientes : Fray Dinis de Lencastre, Francisco de Andrade, Francisco de Sofa, Antonio de Sofa de Macedo, y el Conde de Miranda ; a quien Dios havia reservado el dichoso Fin detan, illustre empresa, como acordar la paz destos dos Nasciones, cuyo principio malogró, aprecio de hõra, y fama por inducciones contrarias, con abominable exemplo, el primer instrumento destinado ala honrosa utilidad, de entrambas Republicas.

Dirá la Suecia, si de la mesma suerte con iguales demonstraciones de amistad, buscaron los Portugueses su distante Reyno, ya con la Embaxada de Francisco de Sofa, ya con la del Oydor Ruy Botello, ya con la del Consejero Josef Pinto ; a cuyas negociaciones se anãdieron las Residencias de otros graves Ministros, todas encaminadas al bien de aquella Corona, y concordia de la nuestra.

Dirá el Congreso de Munster, y la Junta preparatoria de Osnabruk; si faltó Portugal con Ministros de autoridad, y letras, que tales eran los Consejeros Luis Pereira

de Castro, y Francisco de Andrade; a finde justificar su causa delante de todos los Principes del Mundo, y recibir de la Paz comun aquella porcion que justamente le tocasse; ofreciendo, ally delante de los Mayor s personajes de Europa, todos los medios de satisfacion, a qualquier Principe que del nuestro se hallasse con justa quexa. Lo mesmo que en Munster prometieron los Plenipotenciarios, ofreció en Osnabruk el Senador Cristoval Suares, que fué enviado a este Congreso.

Dirá el Tratado de la Paz de Francia y Españá, y la negociacion del Marques Xupe, si faltaron de nuestra parte los officios, dignos de un Rey justificado, y Cristiano: y de una Nascion, que no es menos racional en los negocios, que valerosa en las empresas; ó sy de parte de los Portugueses (aunque dentro del proprio resentimiento que puede causarles el verse fatigados de una guerra donde se pretende violar su libertad) hubo todas las atenciones decentes al decoro de los Principes, a la satisfacion de los derechos, y al sosiego de las Republicas. Siendo el Tratado de Francia, y la negociacion del Marques Xupe, las dos más importantes pruebas de la constancia de Portugal: porque en esta ocasion llegaron a ver todos los Ministros del Rey Cristianissimo, y los del Mundo, como los nuestros, con grande osadia, se ofrecieron a llevar sobre los hombros de su Nascion, todo el peso de la guerra de Españá, que a justada con Francia, ya no le restava otro empleo de sus armas: por que el riesgo se hallava de menor inconveniente, que perder un solo punto de reputacion.

Estos son, ó deven ser estos, los testimonios de las Provincias, de las Nasciones, de los Ministros, de los Cabos, de los Vassalios, y cierto que no pueden ser otros; por que en todo el progreso de la guerra fueron siempre los Estrangeros recevidos, estimados, y premiados en Portugal, con toda benignidad, felicidad, y liberalidad; sucediendo tal vez, que ni todos eran dignos de terminos semejantes. Porque algunos, sin otra ocasion que haver-

se conocido la propria insuficiencia, ò deffidencia que los havian sacado de sus patrias, y injuriado en Provincias eſtranás (donde los humanos deſſeros ſobre ſalen con mayor eſcandalo) haviendo recebido honras, puestos, y ſocorros conſiderables, en Portugal, con fea ingritud, y traycion deteſtable, ò ſe abandonaron al enemigo, ó paſſando a otros Reynos, pretendieron manchar la fama del nueſtro : donde acabavan de ſacar ventajas, y intereſſes, que ſus coſtumbres no merecieron acaudalar en otras partes.

Pero por eſtos, que han ſido los menos en numero, y calidad; podran decir los otros, que ſon los mas, y los mejores : quanta verdad, quanta llaneza, quanto credito hallaron en nueſtra compañia : ó ſean los oficiales de la Guerra, ó los del Eſtado. Aſſy eſperamos lo informará a ſus Italianos, el Teniente General de la Cavalleria Juan de Vanicell. Aſſy a ſus Franceſes el Governador de la Cavalleria Axin de Tamaricurt. Aſſy a ſus Ingleſes el Maeſtro de Campo General Conde de Ychinquin. Aſſy a ſus Alemanes el Maeſtro de Campo General, y Conſejero de guerra, Conde Federico Eſconnonberg. Aſſy lo havian publicado a ſus patrias, y lo van publicando agora, tantos nobles Coroneles, Cabos Mayores, y Capitanes, como los paſſados : Til, Gravingues, Mahê, Xantreni, Kaley, Datis, Duqueſné, Pique, Conde Fieſco, Marques de Ponxató Marques de Sourê, Lefart, Baron de Monjovan, la Morlé, Blancfort, Rocamon, Roxete, Xouet, Recharrier, y otros brabos Cavalleros, que con grande valor, ſe emplearon en nueſtra deſſenſa : contribuyendo muchos con ſu ſangre, y vida, para el eſtablecimiento del Trono Portugues. Aſſy devian ſentirlo el Iluſtre Marques, Duque de Brezé primer Embaxador, y General de ſu Mageſtad Criſtiſſima. Aſſy el magnifico Adrian Keſelein primer Embaxador, y General de los Eſtados de Holanda. Aſſy el Mylord Henrique Copron, Embaxador del Rey de Inglaterra. Monsieur de Lila del meſmo Rey. Federico

Frixiandorth Consejero, y Enviado del Rey de Suecia; Lorenzo Skilt y Conde Brahe, de la mesma Corona. Mosen Cervera, de Catalunã. Marques de Rollac, y Conde de Cominges Embaxadores de Francia, y Monsieur Lanier, su Ministro. Pinôs de Barcelona, y otros muchos Enviados de grandes Principes, que con el nuestro tuvieron correspondencias. Assy lo manifestará ultimamente, el valeroso Conde de Sanduic, en la famosa Embaxada, y Generalatura que hizo a Portugal, en demanda de la serenissima Reyna de la Gran Bretanã, nuestra Infanta Donã Catalina. Assy lo está certificando al presente, Don Ricardo Fanshen Embaxador en esta Corte de Lisboa, por el gran Rey de Inglaterra Carlos segundo.

Estos Ministros publicos, y otros secretos; estos Capitanes presentes, y otros passados; podran con la verdad que les incumbe, informar del agrado, del respeto, y del primor, que hallaron siempre en nuestro Reyno; no habiendose ja mas, a ninguno mostrado inutil; porque pesando su agradecimiento, fino en la balanza de su generosidad, como deseaua, en la de su posibilidad como podia; saliô a todos tan agradecido, como lo aseguran tantas prefeas preciosas, tantas nobles insignias, tantas honorables patentes, esparcidas en los premiados por toda Europa: tantas encomiendas, rentas, y juros, empleados en Portugal, en personas estrangeras.

No se yo, que sobre tales conclusiones, pueda assentar alguna danôsa dotrina, contra los intereses de nuestra reputation. Mas si a caso instassen los contrarios, diciendo: Que no deteniendose en negar las razones comunes, ay en las especiales tan grande fuerza, que dellas resulta nuestra injuria; por lo qual, aquellos que a nuestro despecho se licenciassen en offendernos, no cometerian algun Atentado contra la verdad; promulgando particularmente nuestros deffetos; donde, no por esto, su descursó merece ser condenado. Digo pues que assy lo pueden afirmar; però afirmo, que por su proprio descursó,

fomos obligados a ventilar, y satisfacer las objeciones especiales, no obstante que por ser estos actos, en que se funda su malicia, unas proposiciones de gran artificio; porque de ordinario no tienen otros terminos que los de los gabinetes, lascifras, y las intimas conferencias; no será facil que en este papel vengamos a deshacer los perfidos, y cavilosos argumentos de su Pasion; pero ya que semejantes lazos, como los nùdos Gordianos, es lo mismo cortarlos con el azero, que desatarlos con la sutileza; confiamos de los filos de nuestra Justicia por que en fin no ay Justicia sin espada, ni espada sin filos) que ellos nos abriran tan ancho camino, por entre la duda, que pueda entrar todo Juicio facilmente a distinguir nuestras verdades, de sus calunias.

Es constante, que una de las objeciones, que parecen mas racionales, entre las que nos ponen nuestros emulos assienta en dar a entender al Mundo: Que la miseria de nuestro estado es tan grande, que no podemos sustentar la guerra, de que depende nuestra conservacion; y que por esta causa se halla el pueblo, cargado de suerte, que ya no puede dar más passos a de delante, en su de senfa: lo que apoyado con la duracion de la guerra, y el gran dispendio de los Exercitos; parece que por legitima consecuencia, se puede sacar la ruina. Y es de saber que:

Des de el primer dia de nuestra separacion, se encaminaron a este punto las esperanzas de Castilla; pero mostró despues, por tantos años, la experiencia; que el que tiene todo lo de que necessita, es tan rico, como el que tiene mucho más de lo que ha menester. La proporcion no consiste en la igualdad, sino en la razon de las cosas: por que como sabemos, mucho menor es la cantidad que contiene el numero Diez, que el numero Ciento, y su puesto que en ellos no ay igualdad, ay proporcion: haviendo en el numero Diez, tantas partes de Unidad, quantas ay en el numero Ciento, de Decena. Vemos que la Luna, siendo menor Planeta que el Sol, acaba su circulo en un mes, quando el Sol, pone toda la

la fatiga de un año en perfeccionarle. Puer, quien hauria que antes de la verificacion de estos movimientos, no dixese que el Sol Monarca tan poderoso de las luces, ja más podria ser avantejado de la Luna; que no le niega al Sol, su poderio? Assy de la mesma suerte, se conoce, que siendo los caudales de Españã superiores, no solo a nuestros reditos, però a los opulentos del Mundo, se halla entre nos otros, aquella sustancia necessaria, proporcionada, y conveniente, para sustentar sin opresion de la Republica, ni penuria de la Milicia, quantas Armas pertenecen a nuestra defensa.

Como no havemos negado los grandes tesoros de aquel Rey, no podran negarnos, que ni en los Bancos de Genova, ó en los otros Erarios de Europa, deven los Portugueses otra, ni aquella grande cantidad, de Millones, que Españã está obligada a pagarles. Ni podran negarnos que en medio de esse estado tan exausto, en que nos consideran, nunca Portugal se valió del medio que Castilla, labrando con autoridad real, para socorro de los Exercitos, que contra nosotros mantienen, una tal moneda que de semejante ley, no la ha usado la más miserable Nacion del Mundo: el qual no solo escandilizado, mas vengativo, quizá por verse estragado de un tal engaño, con otros semejantes castiga, al modo de Pirilo, sus inventores; por que hasta en ser de baxos metales los instrumentos de la venganza, se parece este castigo, con el otro. No podran dexar de confelarnos tambien, que no habiendo nunca igual ocasion o semejante en Europa, sin que la sustentassen por su materia de Estado, a expensas propias, los Principes confinantes, y aun los remotos; solo Portugal, sin el debito de un Escudo, a los Estrangeros, sin la contribucion de un Infante, de los Aliados, há sustentado por veinte, y tres años la guerra interior, y exterior, con un Principe tan grande. Desto no podran preciarse las antiguas, ni modernas guerras del Mundo; por que los Estados de Holanda, fueron assistidos de la Corona de Francia, y principes Protestantes de Alema-

nia. La Guerra civil de Francia fué mantenida por el Rey don Felipe segundo; y no menos los antiguos movimientos de Inglaterra. Belen Gabor se revolvió, por los auxilios de los enemigos de la casa de Austria. Gustavo Adolfo Rey de Suecia, y Carlo Emanuel Duque de Saboya, por semejantes principios. La Republica de Venecia más veces socorrió las facciones, y guerras de Italia, que fué en sus trabajos socorrida; pero tambien no faltaron buenos efectos, de Francia, Españá, Alemania, Pontifice. Y en las ha poco passadas reoluciones de Francia, bien saben sus Ministros, quantas veces dudaron sy in fluía más en ellas, el oro, ó la politica de los Españoles.

Es verdad que las razones humanas, como se explican por humanas palabras (las quales reciben diversos sentimientos, segun las passiones humanas son diversas) necesitan de algunas pruebas materiales, y evidentes; al qual se le da de las cuentas del Guarismo, para que se les pueda dar entero credito: Veamos pues si son frustratorias, las nuevas desta importante cuenta.

Sea esta la primera prueba visible, de la sustancia de nuestra Corona. Aquella accion de que todo el mundo fue testigo, y lo será de las consecuencias de tan grande acierto. El matrimonio, digo, de la serenissima Reyna de la Gran Bretaná nuestra Infanta Doná Catalina, con el felicissimo Rey Carlos segundo. Bien se sabe que la Dote contiene Millones y que con su Magestad entró en Inglaterra, la mayor parte. No se ignora la suntuosidad de su salida, la grandeza de su jornada, la pompa de su acompañamiento, la opulencia de los criados; las mercedes, y los desperdicios en que funda el esplendor de tales ocasiones. Sabe se que teniendo otra semejante el Rey D. Felipe, y celebrando las bodas de su mayor Hija la Reyna Cristianissima: passando a ser Esposa de un tan alto Monarca; ni en una sola circunstancia, avantejó en nada, al nuestro, su lucimiento; porque ni el Rey Don Alfonso amava menos a su Hermana, que el Rey Don Felipe a su Hija; ni los Portugueses dexavan de estimar al
Rey

Rey Carlos, con la sublimidad que los Castellanos al Rey Luis.

Nada devió Portugal, finó a sus tesoros, entan grande dispendio : pero sobre que con prueba tan regulada , parece que no quedava mal ajustada nuestra cuenta , podran todavia decir los Emulos : Que por essa propria razon, quedó el Reyno falto de dineros , y imposibilitado para hacer otros más competentes esfuerzos.

Fué tanto por lo contrario, que saliendo de Lisboa la Reyna de Inglaterra por los fines de Abril, al Mayo sucesivo, se acomodaron tres Exercitos; uno en Alemtejo, otro en la Beira, y otro en el Minõ ; donde los dos, campearon por mas de cinco meses. Desta fuerte se hallavan los Exercitos en Campanã, quando nuestro Rey, havendo recebido el gobierno de sus Reynos, eassy en aquellos dias, despachó su Armada a correr los mares, y visitar los Puertos de Galicia : donde obró de tanta fuerza, que competidas las armas de aquella parte, afloxaron punto con los intentos que llevavan, y con las empresas que prometian : viendose, no solo gallardamente resistidas en tierra, mas a trevidamente interprendidas por agua.

Luego bien parece que un Reyno, que dentro de un Solo año y por si solo, ha hecho tan grandes demostraciones de su poder, no deve, cierto, hallarse en aquel estado de imposibilidad que sus enemigos, aseguran. Estas acciones no son acontecidas, ha mil años; no constan por la fé de las Historias, nolas havemos oydo referir a nuestros Padres, y Abuelos; todos los que oy viven, ayer las oyeron : muchos de los que estan vivos, las han visto; ninguno las ignora, ó dexa de creerlas, siñd el que no las quiere creer, sordo del odio, y ciego de la passion. Son los hombres mendazes, como las aves nocturnas : aquienes no falta jamas el Sol que las alumbré; ellas sy, son las que siempre faltan, a los rayos del Sol, por no verse alumbradas. Pues asy como sin presencia de la luz, és imposible, que alguno vea; asy sin a-

assistencia de la verdad, és imposible, que alguno pueda creer, ó ser creído.

Es despues de la passada, no pequenã la Calumnia que tienen communicado, de que los Portugueses se gobiernan con grande desunion: por cuya causa los Pueblos se hallan parciales, y en diferentes sentimientos unos de otros: sacando entonces aquella facil consecuencia; que el proprio Euangelio nos asegura: dando por consumido y assolado el Reyno, que entre sus naturales admite divisiones.

Tambien no és esta alguna de sus modernas instancias; antes fué siempre aquel arbitrio propuesto, y procurado de los Ministros contrarios: mas tan infructuosamente, que jamás pudo conseguirse el effeto, bien que alguna vez, pudo conseguirse la causa. Viose como al principio peligraron algunas grandes Cavezas del Reyno. Viose que despues enganado de su propria vanidad, ó lo que es mas cierto, enganado de la agena malicia, dexó su Patria uno de los mas grandes señores, en ella: y que gozando los unos, y el otro, muchos pueblos nobles de Portugal, y donde los mejores, eran sus hechuras, sus criados, y sus dependientes; ni por esto sehalló un solo Pueblo, que bacilasse en la fé, que a su Rey devia, en obsequio de su Duenõ: antes por la mesma causa que veian, como sin razon faltava la Fê de algun Grande, los otros con los Nobles, y Populares, se anudaron ala obediencia de su Principe, no solo con nuevo amor, pero con obligaciones nuevas; que sobre sus personas, y haciendas se imponian, como buenos, y leales vassallos: por que del proprio modo que entre la Fidelidad crece el zelo de la Religion, a vista de los desacatos, que talvez intentan los infieles: assy entre la lealtad se aumenta la obediencia, en consideracion de la perfidia, de los desleales.

Sacaremos luego por conclusion desta Afirmativa: que como la comunidad de una Republica está conforme, y constante en los fines principales, no és eminente el riesgo

riesgo de las passiones particulares. Pero aun de estos casos particulares, conviene formar otras distinciones; porque quando ala novelaria de los enemigos, se concede que en la Corte de Portugal, como en las otras del Mundo, se halle alguna parte de aquel sentimiento que oy ocupa todas las Cortes, repartiendose por los Grandes del Reyno, aquel deseo de mandar tan natural en los hombres grandes, que menos admira quando se afecta, que quando falta; veremos que ni aun asy, se conoce que semejante pertencion se tratasse con igual quietud, y modestia, entre otras Naciones, como entre los Portugueses se experimenta; porque las negociaciones de cada qual solo se dirijen a servir de tal suerte, a sus Principes, a darles tanta satisfacion, a ofrecerles tan grande fidelidad, que puedan conseguir su agrado, merecer su gracia, y poseer su confianza. Donde se entiende claramente, que si son estos los caminos, por los quales procuran avanzar sus meritos, mirado todo abuen luz, ello más parece una porfia de amor, que de ambicion: y que los Portugueses litigan antes sobre qual será más bueno, que más poderoso: lo que todo está tan lexos de llevar consigo aquellas malas consecuencias de otras parcialidades, que podiamos a firmar consiste en este genero de emulacion; lo mas seguro de nuestra estabilidad.

Esto se verifica facilmente, considerando, que quando se mudaron ô se mudan algunos Ministros, no es por que ninguno sea malo, sino por que parece, que otros seran mejores; como de ordinario sucede: fundandose esta novedad en la razon referida; de que sus pertenciones no se encaminan a más, que a servir en competencia más al Rey, los unos, y los otros.

Peró si todavia aun no persuadidos destas razones, buelven a hallar, contra ellas algunas instancias los contrarios; será fuerza que preguntemos a su Corona, y las vecinas, si nos estrañan, ô, nos enseñan esta costumbre? Siendo cierto que ninguna Corte ha visto que se estre-

nen, y muden los Principes, y los Gobiernos; y permanescan en sus lugares los Ministros, y los Criados. Por que a los Reyes, quizá como Soles de sus Reynos, por ventura que les pueda ser conveniente, ir visitando los Signos, y las Casas de sus Zodiacos: por no entregar para siempre, a un solo Planeta, aquella luz, y influencia, que Dios para comunicar a todos les ha dado. Por esto la Corte de Portugal, no pudo parecer más estable, que en medio de algunas templadas revoluciones. Es la razón por que lo instable no es digno de aprecio; y no ay ambición tan de saprovechada, que pretenda hacer tesoros del ayre, que siempre vaga, bien que altivo elemento: sinó de metales, que aunque terrestres, son duraderos.

Publicaron Que el Rey de Portugal era mozo; mal seguido ya consejado de los suyos. Que se desuivava de los dictámenes de la Reyna su Madre, y que ja mas la comunicava cosa alguna, perteneciente al Gobierno: en el qual se havia introducido sin tiempo, ni modo; donde procedian quiebras, y se esperavan ruinas; por que tambien con el Infante su hermano, se hallava con la mesma contrariedad.

Toda esta impostura, tiene su fundamento, en el modo de suceder el Rey nuestro señor en el Regimen de sus Reynos; Y es mucho para reparar, que esta quexa, la den solo a nuestros enemigos, como si a ellos les tocasse la observacion de nuestros fueros. Yo pienso que trocando agora la Historia por el Discurso, satisfaremos, más que con el Descurso, con la Historia: sucedida en esta manera.

Haviendo, ya de muchos dias salido de la menoridad el Rey de Portugal Don Alfonso sexto Nuestro, Señor; continuó, por sus ruegos, y los del Reyno, la Reyna su Madre, en la Regencia de los Pueblos: porque quanto eran mas acertadas las acciones de la Reyna, parecia mas justo el descanso del Rey su Hijo, Y mas desculpable el rezelo que le hazia el grave peso de la publica administracion. Pero haviendose entre los Ministros, por varias

veces

veces tratado este punto para su tiempo , siempre les pareció que el Rey , aguardasse conyuntura , para aliviar a la Reyna su Madre , como tanto mostrava desearlo: a cuyo fin instantemente , representava la determinacion que tenia de retirarse de negocios , y Palacios , por hacer sus empleos en otros más importantes ; por que en medio de los politicos , nunca havia su Magestad , olvidado los espirituales , como Princesa de senáladas virtudes : que la encaminavan a fundar un Convento de Recoletas de san Agostin , para recogerse con ellas. Parecia muy a proposito , tanto a los Ministros del Rey , como a los de la Reyna , que pues se havia concluydo el casamiento de Inglaterra , luego que sedespachasse su Armada , no dexasse su Magestad passar tan buena ocasion de entregar el Gobierno al Rey su Hijo. Y sin falta se executaria por este tiempo , tan cuerda resolucion ; sy algunas personas de las interessadas , en la Regencia de la Reyna , procurando espaciarla segun sus conveniencias ; no movieran una hermosa practica: De que seria justo antes de la entrega , hacer su Magestad , limpiar la Casa del Rey , de algunos Criados menores que le divertian , ocasionando aquel peligro , que los Principes en su Juventud , facilmente desprecian ; y que despues desta reformation , era competente , que el Rey diera principio a su trabajo , y la Reyna a su reposo.

Ella que por todos caminos , deseava lo mejor , se acomodó con facilidad , a este descurso ; jugandole zeloso , y sano ; como sin falta parecia. Mas el gallardo espiritu del Rey , su edad , y la afficion que los pocos años , mantienen unos con otros : hizo como luego sedudasse del modo , destas acciones ; de las quales , no habiendo alguno , que por si solamente , quiesse ser el instrumento declarado , vinieron en que lo fuesen muchos. Suplicaron entonces al Rey , en dia senálado , algunos Criados , y Ministros juntos , delante de la Reyna , y por un papel leido del Secretario de Estado : Gustasse su Magestad , de acetar el Gobierno , como tantas

veces se lo havian pedido; pero que juntamente se servi esse, de dar por bien apartados de su presencia real, a aquellos hombres, que eran causa del comun resentimiento: por lo qual su Magestad se incorporó al dia siguiente del Gobierno de sus Reynos, sin estruendo, ni violencia: antes con aplauso no solo del Pueblo, de los Nobles, y Grandes, pero de la Reyna en mayor grado; como eran tambien mayores las instancias que siempre hizo a su Magestad, por lo que agora a poca costa conseguia. Con cuya resolucion hizo el Rey cierto en el Mundo: Que si era dignissimo del mando, entre los exercicios juveniles havia de ser (como esta siendo) perfectissimo Principe en medio de las atenciones de Monarca.

Todos los de Europa, no ha tanto que passaron por los movimientos de un nuevo imperio, que estranen, ó interpreten mal algunas mudanzas, ó novedades; que en Portugal, puedan haver sucedido. Mas todavia será fuerza acordarles, que en ningun otro Reyno, se ha visto acabarse una Regencia de tantos años, y empezar otra, con todos los mismos Ministros, que manejavan la passada. Niuguno escusó su Magestad de los mismos con que la Reyna su Madre se servia; antes bolviendo a recevir la primera forma con que su Padre governava, y que a todos fué la mas agradable; señaló para sus Acompañados en el despacho ordinario, a los Marqueses de Marialva, y Nisa. Al Arzobispo eleito de Lisboa (que ya se hallava en gracia de la Reyna.) A los Condes de Atouguia, y San Lorenzo, y al Conde de Castel mellor: por quien el favor de Su Magestad se havia ya entonces, declarado, con aplauso comun del Reyno. Solo por su edad, ruegos, achaques, y nuevo estado clerical (por cuya razon, sin otra, ya antigamente se havia despedido otro Secretario d'Estado, en el mesmo officio) fué a posentado del fuyo, Pedro Vieira da Sylva, y en el fué puesto Antonio de Sosa de Macedo, Consejero de Hacienda; que quando Embaxador, Autor, y Ministro, siempre le reputó Portugal, por uno de los más dignos sugetos de nuestra Nascion.

Convino

Convino después que saliesen de la Corte, algunos Señores Ministros, y Criados del Rey; y convino menos al Rey, que a ellos propios; que fué la razón de convenirle a Su Magestad, el retiro de tan grandes vassallos: en el qual se comenzó a conocer luego, la fineza, y sinceridad de sus acciones: que és labrar un ancho, breve, y seguro camino de volver ala gracia del Rey, mientras la ceremonia, no el despecho, se la tenían suspendido.

Aqui solo puede causar admiracion la templanza no la execucion: quando havemos leído, y uisto, que en las tres Regencias de las ultimas Reynas Madres de Francia, (que son los exemplos mas cercanos deste caso) fueron tales las tragedias, destierros; las perigrinaciones de personas Reales los publicos movimientos de las Provincias, los furiosos ruidos de las Armas; las perdidas de Ciudades, y de Exercitos; las muertes de Ilustres, y de Inocentes; como afirman los libros, y las memorias. Pero para que escusando los successos estranós, los hallemos más adecuados a los nuestros, en los que nos ofrecen nuestras Historias; será justo valernos dellas; donde se entenderá facilmente, que de quatro Reynas, las tres Castellanas, y una Aragonesa, que tuvieron el Govierno de Portugal, como fueron: Teresa, Muger de Henrique, y Madre de Don Alfonso Primero. Leonor, Muger de Duarte, y Madre de Don Alfonso Quinto. Catalina, Muger de Juan Tercero, y Abuela de Don Sebastian. Y la Serenissima Reyna Doña Luisa, Muger del Señor Rey Don Juan el Quarto, Madre de su Magestad; sucediendo que todas dexaron el Govierno que exercian; ninguna lo dexó con modo más honorable, ni con mayor modestia, y templanza, que agora se experimentó en nuestro caso: porque como de la presente Reyna, sean incomparables los meritos, fueron del Rey presente, superiores los respetos. Las otras passadas Reynas consta que fueron depuestas del mando publico; pero desta Reyna, sayemos, que con repetidos ruegos, no solo con
bidó

bidó, más obligó al Rey que la escusasse. hasta haverlo conseguido.

Afirmase tadavia, con sentimiento, que ella ha sacrificado a Dios, de tal fuerte sus obras y pensamientos, que no le sobran del Cielo, pensamientos para otras obras : procurando antes negociar en el Cielo, que en la Tierra, los aciertos del Rey su Hijo. Mas afirmase tambien, que ha Su Magestad procurado, con todo es fuerzo, aprovecharse de las direcciones de la Reyna su Madre : que las gozava, besando la cadadi. la Mano y suplicando siempre sus ordenes, consejos, y advertencias ; las quales recogia en su animo, como influxos celestiales, hasta que tambien como celestiales influxos, se suspendieron. Però ja más en manos de los hombres ha podido estar que los Astros impriman benevolamente sobre la Tierra, por mas que la Tierra, y los hombres, necessiten de la benignidad de las Estrellas.

A imitacion de la conformidad que el animo de la Reyna guarda con el Cielo, observan otra semejante los animos del Rey, y del Infante su hermano, uno con otro ; porque habiendose amado siempre, como pedia la razon, y la obligacion mandava, agora que las personas son más iguales, más parecidas las inclinaciones, y más semejantes los ejercicios, se anūdaron de nuevo con tantos vinculos de amistad, que presto dexaron burlados los vanos pronosticos, que algunos, quisieron antes hacer entre sus voluntades

Si destas primicias infiere la Malicia, sus de funiones, claramente se conoce quan mala logica save la Pasion : donde, sin falta, procedió aquel grande sentimiento con que ya sus Ministros, y Confidentes, se han avisado unos a otros : Que las opiniones de Portugal, estavan ajustadas contra lo presumido, ó discursado. Saven los curiosos que yo no hablo acafo. en estas materias.

Igualmente han dado a entender : Que nuestro presente Gobierno era violentissimo, y desagradable a los Señores,

Senhores, y Pueblos. Y en este punto, cierto, no hicieron menos fuerza ala Verdad, que en todo quanto de los sucesos de Portugal han referido. Porque desde que Su Magestad, recibió la administracion de sus Reynos, no se ha pensado, ni se vá desponiendo, otra cosa, que reducir el manejo publico, alas antiguas formas; honrar a los Grandes, aliviar a los Pequenõs, donde se afirma el aplauso de todos.

Por esta causa fué reestablecido aquel primitivo Magistrado que llamamos Escrivano de Puridad; hallado solamente entre nosotros; y que los mejores Reyes de Portugal instituyeron, para enlazarse con los Pueblos por medio de la confidencia, y secreto deste Ministro: Oraculo de sus voces, Erario de sus secretos, Aqueducto por donde la aflicion del Vassallo passa al Principe, y la merced del Principe, passa al Vassallo; sin el rodeo, de las Consultas, la fatiga de los Tribunales, y las diligencias de los pertendientes.

Con este, y los otros Ministros que referimos, y dos Secretarios, que llaman de Estado, y Expediente; despacha Su Magestad todos los dias, y todas las oras, que los Reyes sus antecessores solian despachar; sin que en ellas, perdone a algun cansancio, ó se desquite con otro divertimento. Dós veces en la semana, que son Miercoles, y Viernes, concede general audiencia a todos sus Vassallos; pero a Ministros, Soldados, Estrangeros, y Cavalleros habla todas las horas, que se lo suplican. Y todos los Jueves del año llama el Rey a despacho de Mercedes, que se hace con el Secretario de aquella reparticion, y algunos Ministros de Estado: Tribunal, exercicio que solo los Reyes de Portugal tienen en el Mundo.

El que más pertende de un Rey de veinte años, ó es que ignora las costumbres de los Principes, ó las de la Naturaleza; y solo juicios tan enganados podran notar que su Magestad tenga manãnas senãladas para salir al Campo, ya un noches para emplearse en los exercicios cortesanos, entre teniendo se con la musica, el juego, y el passeo.

Son estas cosas de fé humana para los indiferentes, però teniendo por testigos no solo a nuestros natulares, però a muchas Nasciones, que oy sehullan en Portugal, no parece que con tantos testimonios inculcaremos al Mundo, fabulas por verdades.

Esta prontitud de los despachos, de la grande assistencia de los Ministros, y de la incomparable liberalidad del Rey, se viene a averiguar, por cosa cierta: que en solos los primeros dos meses del nuevo Gobierno de Su Magestad, se despacharon muchos mas negocios, se hicieron mucho mayores mercedes, que en muchos años de los Gobiernos passados. Por que luego que Su Magestad entró a gobernar nos, hizo merced de su gracia real, a todos quantos se hallavan apartados della. Entre los quales, con grande cuy dado, mandó llamar a Don Pedro de Lencastre Arzobispo Eleto de Evora, Hijo del Duque de Aveiro; por que Don Pedro se hallava, retirado de la Corte, y de su Casa; y detenido en una villa treynta leguas de Lisboa. Mandó alzar el destierro a los Condes de Vnõn, y la Ericera. De la mesma suerte a Manuel Telles da Sylva, que como los más, y por ligera causa, se hallava sirviendo en el Exercito de Alem Tejo, todos endes merecida desgracia. Assy reduxo a su livertad Luis de Sylva Telles, desterrado en el Castillo de Ourem. Perdonó a Don Teotonio Manuel, Dean de Euora, que se hallava recluso en el Convento de Palmela. Absoluió de su condenacion, a Monsieur Castillo, y a Don Francisco Manuel, que por veinte nõs; y graves acu aciones, estuvo preso, y desterrado del Reyno, escusó el destierro. Lo mesmo mandó hacer con otras personas; y con aplauso comun, instituió en el ya dicho Officio de Escrivano de Puridad a Don Luis de Vasconsclos, y Sosa, Conde de Castelmellor, su Repostero Mayor, Consejero de Estado, y Camarista; Nieto de illustres Abuelos, Hijo de famoso Padre; y en el Officio de su Camerero Mayor al Marques de Fuentes, devido a su casa, y meritos de sus passados. A todos los otros Officiales de su

Familia

familia real, y de su Corte, reintegrò en sus exercicios, de los quales todos andavan enagenados, por la introducion de los nuevos servidores, que la Reyna le havia senälado : que el Rey luego mandò suspender honrandoles por otras vias, con mercedes muy particulares. Y por que de los Sumilleres de cortina havia algun lugar defocupado le proveyò en Manuel de Saldanã Canonigo de Lisboa, que en la propria plaza havia servido a su Hermano el señõr Principe Don Theodosio. Nombrò de su Consejo de Estado al Marques de Cascaes. Al Arcobispo eieto de Braga, Antonio de Mendoza: A los Condes de Atouguia, Obidos, y Arcos, Y al Bisconde de Villanueva. Al Conde de Castelmellor lo decretò dos veces ; por que haviendose escusado, con gran modestia, por mozo la primera, no pudo resistirse la segunda. Al Marques de Sande ; y Conde de Miranda Embaxadores de Inglaterra, y Holanda; confirmò el exercicio en el Consejo de Estado, por las promessas que seles havian hecho por la Reyna.

Para el Consejo de Guerra, senälò a los Condes de Mesquitela, Villafior, y la Ericera. Diò la possession de Capitan de la Guardia Tudesca a Don Francisco de Sosa. Y de la Portuguesa a Manuel de Melo, Ya su hermano Cristoval de Melo Governador de Mazagan, diò la sucecion del officio de Portero Mayor. A Henrique Henriques diò la Tenencia General de la Artellaria. Elegió Obispo de Oporto, a su Limosnero Mayor Fray Luis de Sosa Religioso de san Bernardo. Y en Arzobispo de Lisboa al Obispo que fuera de Coymbra, Sebastian Cesar de Meneses : que despues reeligió (como el más antigo Inquisidor de Portugal) en Inquisidor General de sus Reynos. Declaró por su Confessor al Obispo de Angra, Fray Pedro de Sosa, Monge de San Benito. Diò titulo de Conde de Arcos a Don Thomas de Noronã, quien por derecho era devido. De Conde de Mesquitela a Don Nostel de Castro, hijo del Conde Don Rodrigo.

drigo. De Conde de Rivera Grande, a Don Manuel de Camara a quien pertenecia. El Bisconde de Villanueva a Don Lorenzo de Lima, hijo del Bisconde Don Diego. De Conde de Villa flor a Don Cristoval Manuel hijo del Conde Don Sancho. De Conde de Villar Mayor a Manuel Telles de Sylva, hijo del Conde Fernan Telles Mayordomo Mayor, que fuera de la Reyna. Hizo mercedes al Portero Mayo de Melo, teniendole fuera de su gracia. Y a Ruy de Figueredo, hizo merced de la sucession de sus Encomiendas. Otra semejante a Manuel Correa de Sylva, senor de Belas. Dió los bienes Realengos al Conde de Vimiofo. Despachó con sus Encomiendas a Jorge Furtadó de Mendoza. Erigió Virrey del Brazil al Conde de Obidos; a quien de rentas, hizo particulares mercedes. Puso en exercicio de Capitan General de su Armada, al Conde de Atougua. Y a Pedro Severin de Noraná, concedió con la sucession, el manejo de la Secretaria del Expediente, que era de su Padre Gaspar de Faria. Nombró de su Consejo, y Dezembargadores del Pazo, a los Catredaticos de Prima de la Universidad de Coymbra, Sebastian de la Guardia, en Conones; y Francisco Vahia, en Leyes. Acomodó en la Catreda de Prima de Teologia, a fray Luis de Saa, Cisterfiense; y con particular atencion, serenó las perturbaciones de aquella grande Universidad, mandando le por Governador a Rodrigo de Miranda, Inquisidor de Lisboa. Dió el officio de Tesorero general del Reyno, a Bento Texera Feo. Reformó la Compaña General de los Comercios, levantandola a Tribunal, que en autoridad, industria, y direccion se aventaja notablemente a su principio; assegurando todos sus aciertos, con la persona del Conde de Atougua, que nombró su Presidente, Secretario Pantaleon Figueira; Consejeros Antonio de Miranda, Cavallero; Juan Leite de Aguilar, Oydor; y de las Personas del Comercio: Manuel Martinez de Medina;

Medina; Juan Gutierrez ; Francisco Carlos ; y Alvaro Ferreira; que todos havian ya sido buenos Ministros de la Compãnia. Passó a la Deputation de los tres Estados del Reyno, al Arzobispo Eieto de Braga; Al Dean de Lisboa, Andre Furtado de Mendoza. Al Proveedor de la Casa de la India, Ruy Fernandes de Almada. Ya Luis Mendes de Elvas, Secretario desta Junta, adelantó, tambien, del Consejo Ultramarino, en que se hallava, al Consejo de Hacienda. Entonces, despues de honrar, y enriquecer atantos, passó al Infante su Hermano, y le hizo gracia de un importante arbitrio de mil quintales de Palo Brasil por año, cuyos interesses se estiman en mas de veinte mil Cruzados de renta. Acomodó luego su Casa de Criados mas desocupados que los primeros, señalados a su Aleza : dandole por Camaristas, a de más de losque toda via conservavan este titulo, y exercicio: A Pedro Cesar de Meneses del Consejo de guerra de su Magestad. A Ruy Fernandes de Almada, Senõr de la Casa de Carvallis. A Antonio de Miranda Henriques Comendador de Panoyas. A Ruy de Figueredo de Alercon dós veces Governador de las Armas de la Provincia Transmontana. A Don Diego de Meneses Alcayde Mayor de la Torre de san Sebastian. Y Al Conde de la Ericera Capitan General de Tanjer. Tambien restableció en su officio de Secretario del Infante, a Antonio Cavide, del Consejo de Hacienda: antigo, y benemerito criado del Rey su Padre, como ya le havia mandado restituir, su Secretaria del Estado de Braganza.

No por aplicarse tanto a los efectos polyticos, y particulares, se descuidó, algun punto, de los Comunes, de los de la Guerra, y menos de los de la Religion.

Haviase prevenido cierta contribucion por Lisboa, y por el Reyno : cuyos cobros, no sin algun escandalo podian executarse; aloqual luego proveyó su Magestad mandando, no solo que se suspendiesse esta execucion, pero que sebolviessse a cada uno, las cantidades que

havia dado : que muchos obligados desta tan grande a tencion de su Principe, no quisieron receuir.

Dispuso los medios mas suaves, y proporcionados para juntar los dineros necessarios para la futura Campanã, y en la que se hallava al presente, mandó assistir con mucho más de lo que podia esperarse. Mudó a este fin, algunos oficiales, por quien se manejava la hacienda; y puso en su lugar otros mas solícitos, y industriosos. Hizo cumplimiento de Justicia en personas publicas, mandando executar sentencia de muerte, en un actual Corrigidor de lo Civil, en Lisboa; y en otro official, que con el usava illicita, y escandalosamente, de la hacienda de los huerfanos : Cosa ja más vista en los Reynados antecedentes.

Luego procurando, quanto es posible aun Rey Catolico, el consuelo, y remedio, de los daños espirituales de sus vassallos, que proceden de la falta de Obispos, y fruiciones de la Iglesia, en el Reyno, y Conquistas, con notable perdida de las Almas, y embarazo ordinario de las consciencias; resolvió (por obligar ala Iglesia, con todas sumisiones) deshacer la junta, donde se averiguavan los negocios de los regulares, de la qual algunos entendieron formar escrupulo; mas passando a delante quanto pedia la razon, despues de grandes meditaciones, hizo convocar en su Corte, una Junta General, de todas las personas de que constan los concilios Nascionales, para que todos los llamados, libremente le digan : qual puede ser el remedio que deve ponerse en las miserias, faltas, y abusos, que la Iglesia Lusitana está padeciendo, hallandose privada (alo que parece) por fines humanos, y respetos temporales, de todo el trato Apostolico : con mucho mayor separacion, que se observa para con los Principes Infeles, y Paganos; aquienes el Papa reconoce, trata, y responde como a Principes; siendo el Reyno de Portugal, y sus Reyes, el que mas busca, solícita, y se ofrece, a su Santidad, en cuya devocion, y obediencias

obediencia (no obstante demonstraciones tan contrarias) ha permanecido, por espacio de Veinte, y tres años, en los Pontificados de tres Papas; y en la vida de dos Reyes : tan piedosos, que aun en tiempos de tanta calamidad, han de nuevo erigido en su Corte, y Reyno, en estos veinte, y tres años, pocas menos fundaciones de Conventos, porque contando fundaciones, y reedificaciones son desinvebe las que vemos de nuevo en Portugal, concedidas, ó fabricadas por nuestros nuevos Reyes.

Para este proprio effeto, y seguridad de su Real conciencia, que, en el Consejo de sus subditos, podia hallar alguna ocasion de rezelo, juzgandolos más respetivos a su causa, que lo podran ser las otras Naciones; mandó el Rey, por doctísimos hombres, formar agora una Propuesta, que se comunicasse ala Sorbona, y atodas las otras Universidades Catolicas de Europa, que della quíesshen tomar conocimiento; en la qual Propuesta, despues de referirse todo el progreso de la libertad, y justificacion de Portugal: sus officios con la Sede Apostolica, el desprecio con que los Ministros Romanos responden, o no responden a nuestras suplicas, el artificio con que (contra tantas verdades) publican los emulos, falsos papeles, culpando nuestras acciones para con el Papa; Se concluye en estas, formales palabras.

“ *Quæritur quid jure facere possit in hoc casu, Rex*
 “ *Lusitanæ, viginti, et trium annorum jam successione*
 “ *possessor? Vel quid possit agere populus iste Catholicus de*
 “ *ficiente Pontifice; seu (quod idem est) recusante tri-*
 “ *buerè curam, quam præstare tenetur? Cum institutio*
 “ *Episcoporum sit de jure divino, ordinata a Christo*
 “ *Domino, ad salutem animarum, licet electio, & con-*
 “ *firmitio jure possessivo Pontificibus referretur.*

Dispuestas las materias de Policia, y Religion, en la forma referida; confundiremos agora la impostura contraria, con la relacion de las materias militares, que advertidamente:

advertidamente havemos dexado, para el ultimo lugar Poniendolas en grande menosprecio, las fabulaciones castellanas afirmaron, que el Reyno de Portugal se hallava tan debil, salto de armas, soldados, y fuerzas, que sin falta, no tardaria en entregarse a Castilla, hasta los fines del Año passado : donde, con mucha causa, pudo proceder alguna duda, en las Cortes de Francia, Inglaterra, Holanda, y Italia, de que les ha resultado a nuestros contrarios, aquel beneficio, que pudo durar, mientras la verdad no sobrefalia ; y que despues no a pequenã verguenza, y confusion, es fuerza que se reduzga.

A este proprio tiempo, algunos Ministros bien intencionados de Castilla, havian alcanzado, a mejor luz, la gran conveniencia, que para los sucessos, que estan eminentes sobre su Reyno, podia darles una concordia con Portugal ; y como las razones en que se fundava su prudente, y cristiano discurso, son tan claras, y importantes, no és mucho, que los nuestros, llegando a conocerlas (a pesar de aquellas tinieblas, que dicen algunos dellos, no dexan amanecer en Portugal la luz de la verdadera polityca) se despuesen a escuchar, y conferir licitamente, todos los medios de algun noble acomodamiento : donde ni la honra de los Reyes, ni el estado de los amigos, ni la livertad de los subditos, quedasse con perjuicio. No dudamos que las culpas de una, y de otra Nascion, hauran merecido, que el Cielo, no filicite este pensamiento ; pero creemos que siendole, como parece, agradable, a Dios save el Sēnor, y puede, no solo hacer, que las dificultades se allanen, pero que los impossibles se venzan : hallandose ya nombrados de ambas partes, seis Plenipotenciarios.

Pudiera la simulacion desta Tentativa (sy ella era simulacion) ser de grande inconveniente a nuestros intereses, si lisongeados de la dulzura de cartas, de escrituras,

crituras, de palabras, y de conferencias, descuidara Portugal, de prevenir los medios de su conservacion. Pero de que hombres con juicio, se podria presumir en el Mundo, que sin otro fiador, que los referidos, abandonassen las preparaciones, en que está fundada su defensa? Cierta esta presuncion, no puede caver, en animo de persona polytica: antes creemos que hombres faciles, y inorantes, solo podrian ser autores, y confirmadores de tan vana, y increíble calumnia.

Será por esso forzoso, hacer reflexion alos negocios militares del año passado, para concluir con la fabrica destes desaprovechados ingenios.

Fué assy, que el exercito Castellano se juntó en Estremadura con gran poder. El qual bien governado de un Principe, famoso Capitan, bien pagado de dineros, que se fabricavan, aunque malos, continuos, para este proprio effeto; y bien conducido de Cabos de larga experiencia, y rigurosa disciplina, era cierto, que no podria dexar de emprender grandes acciones; porque sin duda con menor, y menos regulada potencia, havemos visto conseguir gallardas empresas alos Espanóles. Otro muy semejante Exercito se adunava en Galicia a cargo de Don Baltasar Pantoja, Cabo entre, los suyos muy estimado, y dichoso. Y otro en Ciudad Rodrigo, aun que menor, avantejado, por la persona del Duque de Osuna, que lo mandava con toda su Provincia.

Con estas excessivas fuerzas fué acometido Portugal, casy improvisamente; pero ni por la grandeza, ni por la prontitud de las armas de Castilla, dexó de salir a oposicion de Don Juan de Austria, el Marques de Marialva. Ala de Don Baltasar Pantoja, el Conde de Prado. Y ala del Duque de Osuna, el Conde de Villa flor.

Procuró el de Marialva observar los movimientos contrarios, que encaminados, segun la razon, se esperavan antes contra Estremós, que en otra plaza. El mesmo discurso hicieron los Castellanos, mas sy acertaron los principios

principios de la empresa, no acertaron sus fines; por que entendiendo hallar la villa descuidada, experimentaron la famosa resistencia, que les hizo, un solo trozo de nuestro Exercito, donde se hallavan, el Marques de Marialva; y Conde de Scombergue, que en este famoso suceso tuvo grande parte. Tal fué la resistencia, y con tanta descomposicion la partida del enemigo, que se halló obligado acaerse, como a caso, sobre Geromenã; fortificandose junto a ella, por no perder, para qualquier suceso, el transito de Guadiana: aun entonces sin esguazo. Pero si envez de remedio fue estratagemas, ni se acusa, ni se desmiente: por que la guerra como monstruo malino, se alimenta de venenosas fraudes, coronando al Engaño, con el nombre de Industria. Mas si con integridad, y llaneza justificamos nuestras acciones delante de hombres cuerdos, y indiferentes; yo quisiera saver que genero de infamia resulta de la perdida de una plaza, ala Nacion que la pierde; porque si el perder plazas és injuria, porbuena consecuencia se saca, que la Nacion mas injuriada del Mundo, és esta que pertende afrentarnos con la perdida de las nuestras. O callen los Mastriques, los Bolduques, los Bredaes, las Inklusas, los Arrazes, los Edines, los Eres, las Bapamas, los Mardiques, las Gravelingas, y los Dunquerque, sin darla buelta por Italia, con las Mortaras, Valencias, Novaras, Lodis, Alexandrias, Chivazes, Berruas, Turinos, y Imbreas, que unas se perdieron, y otras no se ganaron; ni tan poco affligir Espanã con las memorias de Perpiniã, y otras de sus intrinsecas perdidas, ni amedrentar al nuevo Mundo con las Jamaica, Cubas y las mas antiguas que han sucedido en sus Provincias. Mas si esta regla fuera verdadera; que el que perdía la plaza perdía la opinion; que Principe en la guerra, podía mantener sin mancha, el decoro de su Corona? Esto deseo que medigan.

Saven los praticos, que las plazas se fabricaron, para detener,

detener, y embarazar algun tiempo, los Exercitos enemigos; que mientras desbravan su furia contra una Fuerza, dan lugar á que el Payz se disponga ala resistencia, ò se salue por otro modo, de la invasion. Las más fuertes, y más regulares configuen por más tiempo este buen effeto; las menos fuertes, y menos regulares, se pierden más presto, no dando tanta comodidad ala defenfa comun; pero a unas, y otras, se les dieron tassados alientos; porque al modo de la vida de los hombres, tiene cada qual, sus terminos presifos, de que no puede passar quando és artera, y constante la opugnacion: fino que muchas, veces vemos, que algunas plazas de gran fortaleza se deffendieron menos, que otras, que estimavamos, de fuerzas mui inferiores; como tambien con los hombres sucede, que los robustos, y fuertes tienen talvez, menos vida, que los debiles, y flacos. Creo sin embargo que comunmente la tassa de su duracion se la pone, antes la Suerte, que el Arte, y que el Valor; sobre que Sin Valor, y Arte, no espero ver alguna plaza deffendida, por mas que la asista la Suerte.

Pero creo tambien que assy como, no consiste la felicidad de un Capitan, en haver ganado una plaza ocho dias primero que podia esperarse, fino en ganarla, con effecto; la infelicidad de otro, tambien no consiste en perderla ocho dias antes, fino en perderla.

Todas estas verdaderas razones nos escusáran (si dividieramos escusarnos) en la desgracia de haver perdido Arronches, y Geromená; y estas mesmas desmenuén la vanidad de los que las ganaron; intimándole al Mundo estas empresas, por unos de sus más gloriosos hechos. Pero despues de tantas verdades conformadas, licito me podrá ser, afirmar, que entrambas estas Villas eran de corto caudal, y condenada fortificacion. Tengo por testigos los propios que las ganaron, y los mesmos que las poseen. La presa de

Geromenã fué el suceso mas favorable de aquel año, que configuieron las armas Castellanas. Mas para desquitarnos desta pequenã perdida, conviene que se sepa, lo que se passó en las otras Provincias.

Quiso penetrar la del Minõ el Exercito de Galicia, y lo emprendió con tan poca fortuna, que sabendole al oposito el Conde de Prado, y su bizarro, como cuerdo Maestro de Campo General Don Francisco de Azavedo, en cinco mezes de Campanã no pudo el enemigo conseguir un solo progreso; hasta que rabioso de tan constante resistencia, y fuerte oposicion, se resolvió a hacer combate a los paramos, enveftiendo los arruynados edefficios; que ya por vencidos de la guerra del tiempo, entendian estar seguros de la guerra de los hombres. Procuraron mas en vano, darle fama a sus Armas, estragando solitarias ruynas. Pelearon algunas veces los exercitos, y todas ya como los Fabios, ya como los Marceos, vestidos de destreza, y de templanza, nuestros esquadrones, fueron terror de los suyos: que desesperados, y temerosos se retiraron dexando la Campanã, donde passaran muy a delante los progresos de nuestras Armas, sy otros empleos, y consideraciones, no se huvieron interpuesto.

Aun assy boluió tanto por nosotros la Providencia, que por no dexar equivoca la mejora, en acciones, que cada qual puede interpretar, segun su conveniencia, se declaró por nuestra parte en la Provincia de la Beira governada del Conde Don Sancho; el qual con su ordinario valor, despues de varias correrias, entradas, y resistencias, y despues que el enemigo havien dose retirado, con poca opinion, dexó en nuestras manos Prisioneros, Heridos, Armas, y Artellaria, fué sobre el nombrado, y digno de nombrarse Fuerte de Escallon (que es llave de entrambas Provincias) y le tomó a viva fuerza. Pudo despues la industria Castellana rescatarle de manos de los nuestros, por que en su asalto dicen

dicen, que hicieron más los escudos, que las espadas. Sentiólo nuestro Rey; pero el Conde Don Sancho con animo sereno, hizo más en empenar su palabra a Su Magestad: de que luego bolueria aganar la Plaza, que hizo despues en ganarla, como lo havia prometido. Bolfavió Escallon presto a obedecer a las Armas Portugueas, en cuyo poder se conserva: dando al Mundo con sus perdidas, y restauraciones, nueva opinion de su importancia, y del valor de los nuestros; affaz verificado en dós interpretas sobre una propria plaza en menos de dos meses. Tales fueron los accidentes de la Campanã passada, que siendo una de las en que más ostentaron, antes su piricia, y despues su vanidad los Españoles, bien se conoce la corta razon, que tienen para desvaneserfe; no siendo otros sus progresos.

Y por que és sin duda, que en consequencia desta que llaman felicidad, hauran de nuevo inculcado para este año, otros notables effetos, no será fuera de razon que yo haga una Lista del poder, y disposicion con que el Reyno de Portugal al tiempo presente, se halla esperando su enemigo: en sus armadas, sus plazas, y sus exercitos.

El de Alem Tejo, y su Provincia, mandó entregar a Don Sancho Manuel Conde de Villafior de su Consejo de Guerra, y Governador propietario de la Provincia de la Beira. Cuyo Maestro de Campo General és el Conde de Sconbergue. Su General de la Cavalleria Dinis de Melo de Castro. Dela Artelleria Don Luis de Meneses. Sargentos Mayores, de Batalla, Juan de Silva de Sosa, y Diego Gomes de Figueiredo, Tenientes Generales de la Cavalleria Don Juan da Sylva; Pedro Cesar de Meneses; Don Luis da Costa; Don Manuel de Atayde. Comisarios Generales Juan de Ocrato; y otras dós plazas que estan para nombrarse. Dos Regimientos de Cavalleria Francesa, el uno del Conde de Sconbergue, su Teniente Coronel

Monsieur la Rexardier. Otro de Monsieur Xoyet ; y tres de Ingleses, cuyas tropas gobierna su Sargento General, Don Cristoval Obrien. Tiene el Gobierno de la Plaza de Yelbes, el Maestro de Campo Agustin de Andrade con la guarnicion ordinaria de los tres Tercios de Don Pedro Opisinga Ilustre Cavallero Siciliano, y bravo soldado Portugues, Pedro Cesar ; y Juan Furtado. En el Gobierno de Campo Mayor, se halla el Maestro de Campo Juan Leite de Oliveira ; y de garnicion los dos Tercios de Monsieur Tolon ; y Don Jorge Henriques. En el de Estremoz, el Governador Juan Ribeiro ; y en su guarnicion el Tercio de Alexandre de Moura de Albuquerque, En Villa vieiosa su Governador Cristoval de Brito ; y en su guarnicion el Tercio de Don Diego de Faro. Castell de Vide, gobierna el Teniente general Antonio de Freytas, y le garnece el Tercio de Tristan da Cunã. De Portalegre, ès Governador el Maestro de Campo Bertolamè de Azavedo, y le garnece el Tercio de Juan da Costa de Brito. Evora se Gobierna por el Capitan Mayor Luis de Misquita, y la fortifica, y garnece el Tercio de Geronimo de Mendoza. De Moura, y su partido ès Governador Don Francisco da Gama Conde de la Videgueira, con la guarnicion del Tercio del Aposentador Mayor, Lorenzo de Sosa de Meneses. En Serpa, es Governador el Maestro de Campo Jorge de Melo ; y Maestro de Campo del Tercio de su guarnicion Miguel Barbosa da Franca. En Marvan gobierna el Maestro de campo, Fernan de Misquita ; y tiene de guarnicion el Tercio de Martin Correa de Sã. Ala Ciudad de Beja gobierna su Capitan Mayor Cristoval Pantoja. Amoura el Maestro de Campo Francisco Pacheco. A Moura el Capitan de Cavallos Duarte Lobo. Alegrete gobierna Monsieur la Cotè. Landroal Felipe Ferreira, Terena Domingos Mendes do Coito Barbacena, el Sargento Mayor

Manuel Tavares. Montaluan, el Capitan de Cavallos Juan Machado Fagundes. Nisa, el Capitan Francisco de Matos. Del Fuerte de Santa Lucia, és Governador el Sargento Mayor Francisco de Magallanes. Y del nuevo Fuerte de Nuestra Señora, de Gracia, el Sargento Mayor Manuel de Siqueira Perdigaõ.

En el Gobierno, y Capitanía General del Reyno del Algarve se halla Don Luis de Almeida. Teniente General de la Cavalleria Francisco Correa da Sylva, y su Comisario General Juan de Oliveira Delgado. Es Maestro de Campo del Tercio de aquel Reyno, Manuel de Sosa de Castro. La notable Fortaleza de Sagres tiene el Sargento Mayor Simon Rodrigues Moreira la de Tavira Henrique Correa da Sylva, y el Fuerte de su marina, el Capitan Lorenzo Travazos. La de Craffo Marin, el Capitan Mayor, y Sargento Mayor Antonio de Siqueira. La de Mertola el Capitan Mayor Lucas Barroso.

La Provincia de la Beira gobierna su Maestro de Campo General Pedro Jaques de Magallanes. Es su General de la Cavalleria, Manuel Freire de Andrada; y de la Artelleria Diego Gomez. Teniente General de la Cavalleria Don Martin de Ribera; Comisarios Generales Don Antonio Maldonado; y Gomes Freire de Andrada. Estan al presente para nombrarse sus dos Tercios, y son los Governadores de sus plazas: De Penamacor, Anton Temudo de Oliveira. De Salvatierra, Pedro Coello da Sylva. De Segura, Diego Freire. De Idanã, Manuel de Sosa; de Pena Garcia Pascal da Costa. De Alfayates, Jorge de Abranches de Melo. De Sabugal, Jorge Estazo. De Almeйда, Blas de Amaral. De Castel Rodrigo, Antonio ferreira. De Escallon, Josef de Figueredo. De Castel Mendo, Josef de Fonseca. De Castel Branco Felipe do Vale. De Rosmaninãl, Baltazar de Melo.

Varias

Varias veces se han nombrado los Cabos de la Provincia del Minõ. Mas por guardar el orden que llevamos, diremos: comõ su Governador de las Armas, es Don Francisco de Sosa, Conde de Prado del Consejo de Guerra de su Magestad; y su Cavallerizo Mayor. Maestro de Campo General Don Francisco de Azavedo, y Atayde, Senõr de Barbosa. General de la Cavalleria, es Pedro Cesar de Meneses. General de la Artelleria Simon Correa de sylvia. Teniente General de la Cavalleria Fernan de Sosa Coutinõ. Comisario General, Juan da Cunã Soto Mayor. Maestro de Campo del Tercio de Viana, Diego de Brito. De Braga, Antonio Suares. De Guimeraens, Manuel nunõs Leitaõ. De Caminã, Rodrigo Pereira, Del Porto, Fernan de Sosa da Sylva. De Villa nueva Manoel de Sosa de Abreu. Gobierna la plaza de Valencia, el Maestro de Campo Antonio Jaques de Payva. La fortaleza de Viana, el Teniente General Lorenzo de Morin, famoso por la deffensa de Monzon; y el Fuerte de san Juan de Fos. En la Barra del Porto, el Teniente General de la Cavalleria, Antonio de Almeйда Carvallais.

La Provincia Tras los Montes, es Governada de Luis Alvares de Tavora Conde de San Juan, que en los primeros años de su juventud, tiene andado con presuroso passo, lo mas difìcil para alcanzar gloria, y fama de Grande Capitan. Pero como la persona del Conde se empleava estas campanãs, Governando como General de la Cavalleria de su Provincia, y la del Minõ, donde asistiõ entodas sus grandes ocasiones; y por otra parte, como tambien esta Provincia fuè en estos ultimos años menos fatigada de la guerra; no se halla al tiempo presente, tan llena de armas, y Cabos como las otras. Pero aun assy, despues de la Persona del Conde, tiene, al Teniente General de la Cavalleria Domingos de Ponte, al Comisario General

neral Manuel da Costa. Dos Maestros de Campo Simon da Cunã; y Josef de Moraes Sarmiento. Al Governador de Chaves Simon de Sofa. Al de Barginza Gaspar de Magallanes. Al de Miranda Manuel de Sylva Pacheco. Y otros muchos oficiales Mayores de gran valor, y disciplina rigurosa: introducida por los grandes Governadores sucessivos que ha tenido Ruy de Figueiredo; Don Juan de Sofa; Conde de Atouguia; Juane Mendes de Vasconcelos; y Conde de Mesquitela.

Boluamos ala Provincia, que llamamos agora de Estremadura: donde como en ella se comprehende la Corte de Lisboa asiento de su Magestad, y Emporio del Mundo, es fuerza que todo a proporcion sea más grande. En Lisboa, y sus jdisritos se forma, y aloja un jducido Exercito Governado del Marques de Marialva Don Antonio Luis de Meneses, Varon, que es verda dederamente famoso, en sangre valor, zelo y lealtad. Su Maestro de Campo General Gil Vaz Lobo. General de la Cavalleria el Capitan de los Ginetes Conde de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de la Reyna. Governerna la Artelleria su Teniente General del Reyno, Henrique Henriques; y assisten ala persona del Marques los Tenientes de Maestro de Campo General: Miguel de Sylva de Alfange; Manuel Pacheco de Melo, y Juan Ferran de Castelobranco. En los lugares vecinos a Lisboa tienen su quartel las tropas de Cavalleria; y de la Miliciania se hallan prontos para qual quier suceso, solo en este disrito, mas de mil, y quinientos Caballos; y en proporcion los Tercios de Infanteria auxiliar, solo diferente de la pagada, en ser mas rica. El Castillo de Lisboa Góvierna su Alcayde (que decimos) Mayor, el marques de Cascaes, con los officiales inferiores, que le pertenecen. Tiene un Tercio de guarnicion cuyo Maestro de Campo es Geronimo de Mendozá, que sale alas Campanãs mientras.

mientras en Lisboa no ay ocasion de servicio particular. Tiene más la Ciudad cinco Regimientos de Milicianos ; cuyos Coroneles son Simon de Miranda Henriques. Don Luis Coutinõ. Don Antonio da Cunã. Don Marcos de Noronã. Don Fadrique de Camara ; todos ilustres, y valerosos Cavalleros : con dõs Tercios mas de Auxiliares, que gobierna Don Antonio da Cunã, y Don Luis Coutinõ : y siete Compãnias de Cavalleria milicianã. La fortificacion Real de Liboa, está en defensa ; y contiene veinte, y uno famosos Baluartes, sin las Media lunas, Cornas Obras coronadas, y otras fortificaciones exteriores. La Marina se defiende haviendola cinido toda ; con un lienzo de Muralla, y con disiocho Fuertes (sin las fortalezas Reales) que tantos se cuentan desde Nuestra Señora da Guia, hasta San Francisco de Enxobregas, todos en perfeccion, y guarnecidos de artelleria, con Capitanes, soldados, y artilleros. Notable, y increíble trabajo del Marques de Mariálva. Ay sin estos el Castillo de Cascaes, que está a cargo del Governador Miguel Aluares Galvan. y el Gobierno de la plaza al del Maestro de Campo Sebastian Correa, con el Tercio con que le guarnece, y defiende. la Fortaleza de San Gian una de las mayores del Mundo, Gobierna Don Francisco de Noronã. La de San Lorenzo de Caeza seca, obra admirable y Lope de Barros de Cisneros. La Noble Torre de San Vicente, dicha de Belen, Miguel Ferrãs Brabo. El Fuerte de la Traferia que por estar toda via imperfecto no tiene Governador ; Y la de San Sebastian llamada Caparica, gobierna su perpetuo Alcayde Mayor, Don Diego de Meneses. El Castillo de Almada haurá detener el heredero de Don Alvaro de Abranches, que le gozò en su vida. El famoso Fuerte de Outaõ, que defiende la Barra de Setubal está a cargo del Capitan de Caballos Juan Bocarro. Y el gran Castillo de San Felipe, al de Jeronimo de

de Melo de Castro. El Tercio de Infanteria de su guarnicion, tiene Fernan Mascarenás; El Auxiliar Fernan de Miranda. La Capitanía Mayor de Sifimbra tiene el Capitan Antonio da Rocha. Yes Governador de las Armas destos distritos, Juan Nunês da Cunã. La Fortaleza de Peniche tiene Manuel Freire. La Pederneira Juan Machado. Buarcos, Francisco de Sã. Aveiro Ruy de Moura; y de termino, en termino, no solo por toda la Marina, y Costa del Reyno, però por lo interior de sus Provincias, no ay Villa, donde no esté ordenada la Milicia, y con oficiales muy cuidadosos, fieles, y obedientes: cuya Relacion seria prolixa.

De todo lo referido consta que el Reyno de Portugal se halla al presente dia, con Veinte, y ocho Tercios de Infanteria, y con dos famosos Regimientos de Franceses, que nuestra industria supo sacar agora de Francia. Con Treinta, y cinco Tercios Auxiliares, cuyo numero sube de Cincuenta mil hombres bien armados. Y con tanta Infanteria Milicianã, que no és facil ajustar su cuenta. Hallase con Siete mil Caballos, sin los Auxiliares, y Milicianos. Con un grandioso Treyn de Artelleria, en Alem Tejo. Otro proporcionado en Lisboa; y en las Provincias, todo lo necesario. Están aplicados al Exercito de Alem Tejo. Diefiocho Tercios de Infanteria para campear, y Trece de Auxiliares para guarnecer las Plazas. Ala Provincia del Minõ se reparten Cinco Tercios de Infanteria, y Diez de Auxiliares; y la Beira, y Tras los Montes, se guarneceran con los Cinco Tercios de Infanteria, y Doce de Auxiliares, que sobran para esta cuenta.

La Cavalleria, se há tripulado en la forma siguiente. Ala Provincia de Alem Tejo se señalaron Tres mil, y Quinientos Caballos; a losquales socorreran Dõs mil Caballos de las otras Provincias, para que puedan campear, como conviene, en numero de Cinco mil Caballos effectivos. Los Mil, y Quinientos Caballos que sobran, con la Caballeria Auxiliar, se aplicaran al Minõ, Beira, y

Traflos Montes, segun las ocasiones, fueren de mas, ó menos importancia en una, ó otra Provincia.

Las Fuerzas Nauales (sin contar la grandiosa Armada, de las Fregatas que se están previniendo en Inglaterra para asistir en nuestros Mares todo el Verano) se dividen en dós Armadas: vna la Real cuyo propietario Capitan General és el Conde de Atouguia, y Almirante Luis Vello, consta de Diz famosos Baxeles; que por que ni todos son necessarios cada año, salen de ordinario a navegar solos aquellos que bastan para asegurar nuestras Flotas; pero pueden salir todos quando lo piden las ocasiones. Esta Armada se guarnece de un veterano Tercio que tiene siempre en Lisboa su alojamiento, quando se retira de la Mar, ó de la Campanã; cuyo Maestro de Campo és Don Simon de Vasconcelos; y de la gente de Mar, fuego, artelleria, y pertrechos; ay siempre todo lo necessario, para todo accidente.

Es la otra Armada (que agora és mas propriamente de su Magestad) la que acompaña, y guarda la Flota del Brasil. Bien se sabe por la constitucion de la Companiã General de los Comercios, que esta Armada havia de constar de Treinta, y seis Baxeles, de guerra; repartidos en dós Esquadras; pero supuesto que la Companiã passada nunca ajustó este numero (que quicá fué una de las causas de su reformation) toda via és notorio a los amigos, y los enemigos, que las dós Esquadras se conservan con Generales, Almirantes, y Capitanes distintos, y duplicados, para cada Flota; y que cada qual destas Armadas ha navegado con grande seguridad el Mar, y conducido tantos tesoros, en medio del gran numero de sus enemigos; sin que alguna otra Armada, le haya hecho declarada oposicion. No se niegan, las perdidas que sin embargo recibió el Comercio del Reyno; por que como los Reyes, y Republicas no pueden poner tasa ala ambicion de los hombres, tambien no la pueden poner a los hombres ambiciosos: que se han puesto a vivir de robos, y
de

de insultos, con escandolo del Mundo, y danõ igual de amigos, y de enemigos.

Es este un fiel dibuxo de las acciones de los negocios de las fuerzas de nuestro Reyno: donde puede verse: Que el Rey Don Alfonso, nuestro Senõr, se halla en estes dias (quanto ala consideracion de Sucessores) Con Veinte años no cumplidos de su edad; con salud entera, con Persona bizarra. Y en materia de suspartes personales: Con agradable condicion, manifica liberalidad. Es famoso Bridon. Notable Ginete. Diestro en las armas, inclinado a los exercicios de la Musica Caza, y atodo genero de robustidad; a que sus esquisitezas fuerzas dan ocasion. Hallase con un Hermano de Diefiseis años igual en Gallardia, y Valor; a los mejores Principes del Mundo. Hallase con una Hermana casada con el gran Rey de Inglaterra; Y en firmes alianzas (sobre la amistad, deudo, empenõ, y intereses) con la Gran Bretanã. Hallase en nueva, y felicissima Pas, con los Altos, y Poderosos Estados, de las Provincias Vnidas. Dela Corõna Cristianissima, no puede su Magestad esperar, algun contrario effeto, pues ni al Cristianissimo Rey Luis, ni a otro del Mundo, pertenece nuestra offensa, ni la mejora de nuestros Emulos. Con los más Reynos, y Republicas de Europa, se halla Portugal en Politica igual: sin hacer, ni recibir ruines officios, antes guardar buenas correspondencias con todos. La desgracia del Pontifice sy bien se considera, és de mayor danõ, a la Iglesia, que al Reyno; que en to do este tiempo se vá ayudando de los reditos, para boluerlos quando las Iglesias tengan duênõs; y por que los Ministros Romanos ade más del encargo de sus conciencias, van perdiendo, no solo los comodos dela Sede Apostolica; sino dexando tambien su Jurisdiccion detal suerte, que es mucho para temer que por estos terminos no se venga del todo a olvidar, como lastimosamente en otros Reynos de Europa, con menos porfiada ocasion, havemos visto. El Derecho de su Magestad no solo es el de su Padre, pero sobre esse

este Hereditario Sucesorio, y Possessorio; és aquel Derecho por el qual todos los Principes del Mundo, y todos los hombres de la Republica, se presumen, y se hallan señores de sus Reynos, y de sus bienes, haviendolos sin question, intermision, ó interrupcion alcanzado, heredado, y y possedido de poder de su Padre Natural, y antecessor imidiato: contra el qual Derecho no obsta, la agena, y adventicia pertencion, aunque fuera justificada. Siendo pues tal el Derecho, no es el Hecho de menor fuerza. Es una Proclamacion, Reintegracion, y Restitucion, universal de los Pueblos, estipulada al Rey, y del Rey acetada a los Pueblos, sustentada de Padres a Hijos por virtud de las Armas, protegentes de la Justicia; y en espacio de Veinte, y Tres años constantes, que en la materia sujeta de Revindicaciones, Expulsiones, y Possesiones ja más ninguno ha dudado que por este modo se produzgan Actos Validos, Ligitimos, y Admissibles: donde sobre los tales se constetoye la buena Fe de las Aprehenciones, y Posesiones.

Las fuerzas para sustentar el Rey su Derecho, y el Hecho de su Reyno; ya las havemos referido: qual, no parece que humanamente falta alguna, para deffender, conservar, y perpetuar su Corona: quando vemos que en medio de los accidentes que Portugal ha padecido, siempre los Nobles, y Plebeos, estuvieron constantissimos en la devocion, y servicio de los Reyes, y logro de sus libertades. Tan observado de todos, que no solo los buenos Portugueses lo guardan asy hallandose en Portugal, pero hasta los que en Castilla asistieron, y se criaron informados desta verdad por nobles estímulos de su llustre sangre, han dejado los comedós de Castilla, por seguir la fortuna de su Patria; como con famoso exemplo ha hecho por estos dias Don Esteval de Meneses, hijo del Conde de Tarouca, passandose de Castilla a Portugal por servir a su Rey, y ayudara su Nacion.

Muy iguales alas razones intrinsecas, son las extrinsecas que prometen nuestra seguridad : por que, ó el Mundo ha mudado, la condicion que tomó des de su nacimiento por la culpa del Hombre, ó la Pas, que los Hombres del Mundo oy guardan entre sy, no puede ser estable. Vemos en Castilla un Rey, sino de grande edad, de corta salud; una Reyna con intentos de perpetuar su grandeza; un Principe Niño; un Hijo Capitan, armado, mancebo, y valeroso; los Grandes divididos; el Pueblo fatigado; la Guerra antiga, el suceso infeliz; la Plata exaufta, el Oro consumido; no florente el Comercio; los Empenõs grandes; los Acreedores quejosos; los Estrangeros desualidos; los Naturales pobres. Vemos un Monarca de Francia poderosissimo cinido de Exercitos, y de Capitanes; con Perpinán llave de Españã en su mano; Con Brisac llave de Alemania en su dominiõ; Con Dunquerque llave de Flandes en su poder; Con Susa, y Penãrol llave de Italia en su obediencia; Con el Casal de Monferrato llave de Lombardia en su pensamiento; la Noza de su Reyno deseosa, y aun meneferosa de la herencia de Españã; y como se deve creer que en el Corazon Magnanimo de Luis Catorce no entrará algun pensamiento de Ambicion para ocupar lo ageno devemos creer que no entrará alguno de Omision para dexar perder lo proprio. Vemos que el gobierno Castellano no ignora estas consideraciones: quizá por las quales tanto contra su costumbre, sy ya no és contra su reputacion, hizo demostraciones tan estranãs por satisfacer al Rey Cristianissimo los assaltos, y assassinos que el Baron de Batavila, Embaxador del Rey de Castilla al Rey de Inglaterra, cometió en Londres, contra el Embaxador de Francia Conde de Estrada, quando por el Marques de la Fuente Don Gaspar de Teibe mandõ en publica Sala, ceder a su Magestad Cristianissima

ñianissima la pretencion de las preferencias, como se celebró por acto juridico en 24 de Marzo, de 1662. Vemos la misteriosa correspondencia que se guardan los dos grandes Reyes Luis, y Carlos. Vemos que ninguna Potencia del Norte, ni de Italia dexará de seguir qual quiera destos dós mayores intereses. Vemos que se lo merece de tal suerte el Rey de Francia, que para Modena, y Parma esta solicitando los Estados de Val de Camacho, y Ducado de Castro, que les ocupó otró poder. Vemos que de la injuria hecha en Roma al Duque de Criqui, no se han purgado, todavia, las Causas, satisfecho las iras, ó acomodado las Dudas. Vemos que las Lices de Francia estan tremolando junto alas rayas de Italia; que sus Potentados ni se interponen, y menos se oponen alas Vaderas Francesas. Vemos que Venecia tiene consigo propria tantos afanes, que mal le podran sobrar sino buenos deseos, y officios, para ofrecer, a Roma: donde desobligada Inglaterra, escandalizada Francia; Portugal irritado, no vemos de que parte podran venir los comodos, que pierde con los más Principes, en obsequio del Castellano: por q. ni Españã, ni el Imperio, por mas que oy se juzguen losegados, y unidos podran dexar de tener tanta parte en los accidentes, que se esperan, que con la atencion y las fuerzas necessarias, puedan acudir a serenar essas proprias perturbaciones a que dieron causa.

Sy tanto vemos, si tanto tenemos para ver; sino podemos penetrar, azia que parte se declarará la Providencia; de que sirve inquietar al Mundo, con Ficciones? Rebolver las Cortes con Quimeras? Corromper los juicios con Astucias? Prometer Impossibles, asegurar Contrariedades: en fin escandalizar a los Hombres y offender a los Cielos?

El Doctor Geronimo de Santa Cruz.



RES
6465P

144
256353